

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, piso veintiocho, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones , con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos. (3) SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaria, propietaria de Doscientas veinticinco mil acciones (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos y (4) MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaria, propietaria de Setenta y cinco mil(75.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas , de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013;

- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2013.- Luego de lo cual, con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. quien por el cago que ostenga está suscribiendo el informe tratado en este punto, los demás accionistas aprueban el informe presentado sin modificación alguna.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Sra. Fernanda Monserrate Fajardo Huacon, referente al Ejercicio Económico del año 2013. Luego de lo cual, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de comisario sin modificación alguna.-

Posteriormente, el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, reflejándose las siguientes cifras:

Utilidad del periodo antes de impuestos:	US\$257.830,22
Impuesto a la renta causado:	US\$ 22.199,36
Utilidad después de impuestos:	US\$ 235.630,86

Luego de la deliberación correspondiente, con la abstención en el voto del señor Ab. Francisco Vélez A. de conformidad con lo prescrito en el Art.243 de la Ley de Compañías, los demás accionistas aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.-

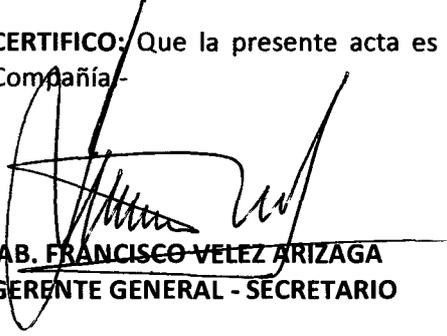
Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de las Utilidades, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva sugiriendo que éste se fije en la suma de \$23.563.09. El Sr. Alfonso Sáenz toma la palabra, indicando que de acuerdo a lo expuesto las utilidades repartibles deberían quedar en \$150.000,00.

La Junta General de Accionistas, revisados las cifras que se le han presentado y de los análisis respectivos, resuelve por unanimidad que del valor del resultado del ejercicio 2013 destinar el valor de \$ 23.563.09 a reserva legal de la compañía, el valor de \$ 62.067.77 quedan como utilidades acumuladas, con lo que quedaría una utilidad neta a distribuir por el periodo 2013 el valor de \$150.000,00, respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad que se reparta como dividendo en efectivo.

Como último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2014. Los accionistas deciden reelegir como Comisario Principal de la compañía por el período del 2014, a la señorita FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que le notifique el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 17h00. f) Ing. Otón Meneses Gómez, como accionista y como Presidente de la Sesión; Ab. Francisco Vélez Arízaga, como Gerente General, Secretario de la Junta y accionista; y Sr. Alfonso Sáenz A. como apoderado de las accionistas Sabrina Carbonell Ceballos y Martha Ceballos Santos.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la Compañía.-



AB. FRANCISCO VELEZ ARIZAGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FARTUPSA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las 15h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en las calles Nueve de Octubre 100 y Malecón, piso veintiocho, oficina siete del Edificio La Previsora, se reúnen los accionistas de la compañía FARTUPSA S.A., a saber: (1) El señor OTON JUAN ADOLFO MENESES GÓMEZ por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos; y, (2) El Ab. FRANCISCO RAMÓN VÉLEZ ARÍZAGA por sus propios derechos, propietario de Doscientas veinticinco mil (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos. (3) SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaría, propietaria de Doscientas veinticinco mil acciones (225.000) acciones, con derecho a igual número de votos y (4) MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS, debidamente representada por el señor Alfonso Saéñz Alomia según poder que se entrega por secretaria, propietaria de Setenta y cinco mil (75.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, (US\$1,00) cada una.

Preside la sesión su titular el Ing. Otón Meneses Gómez y actúa como Secretario el Ab. Francisco Vélez Arízaga, Gerente General de Fartupsa S.A.

El Presidente declara instalada la Junta luego de que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento de los cuatro accionistas, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Se deja constancia que esta Junta se lleva a cabo sin convocatoria previa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de setecientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$750.000,00), dividido en setecientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre lo anotado en el orden del día.

Una vez constituida la Junta, de inmediato el Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del año 2013;

- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013;
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del indicado ejercicio económico;
- 4) Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades;
- 5) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, para el ejercicio económico del año 2014.

Los accionistas deliberan sobre el particular y deciden por unanimidad pasar a tratar y resolver los puntos antes indicados.

De inmediato el Presidente pasa a tratar el primer punto del Orden del día y ordena que por Secretaría se dé lectura al Informe del Gerente General de la compañía, cortado al 31 de diciembre del 2013.- Luego de lo cual, con la abstención en el voto del señor Francisco Vélez A. quien por el cago que ostenga está suscribiendo el informe tratado en este punto, los demás accionistas aprueban el informe presentado sin modificación alguna.-

Acto seguido el Presidente solicita se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del día, para lo cual solicita al Secretario de la Junta, que proceda a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, que es la Sra. Fernanda Monserrate Fajardo Huacon, referente al Ejercicio Económico del año 2013. Luego de lo cual, los accionistas por unanimidad aprueban el informe de comisario sin modificación alguna.-

Posteriormente, el Presidente da a conocer a la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, reflejándose las siguientes cifras:

Utilidad del periodo antes de impuestos:	US\$257.830,22
Impuesto a la renta causado:	US\$ 22.199,36
Utilidad después de impuestos:	US\$ 235.630,86

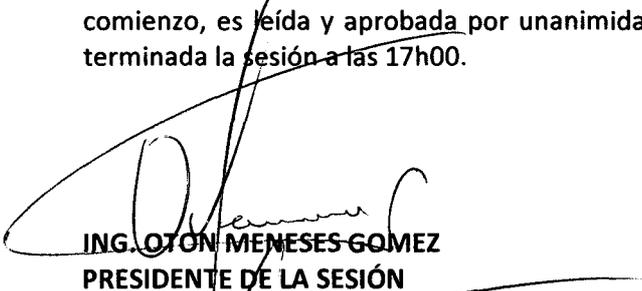
Luego de la deliberación correspondiente, con la abstención en el voto del señor Ab. Francisco Vélez A. de conformidad con lo prescrito en el Art.243 de la Ley de Compañías, los demás accionistas aprueban el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía.-

Una vez aprobado el punto anterior, el Presidente pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre la distribución de las Utilidades, para lo cual el Presidente pone a consideración de la sala el porcentaje que debería tomarse no menor al 10% de los resultados para incrementar el fondo de reserva sugiriendo que éste se fije en la suma de \$23.563.09. El Sr. Alfonso Sáenz toma la palabra, indicando que de acuerdo a lo expuesto las utilidades repartibles deberían quedar en \$150.000,00.

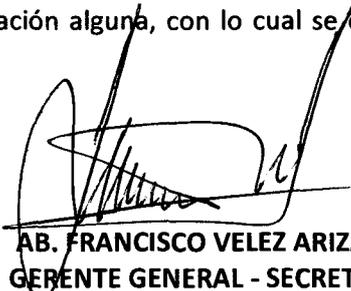
La Junta General de Accionistas, revisados las cifras que se le han presentado y de los análisis respectivos, resuelve por unanimidad que del valor del resultado del ejercicio 2013 destinar el valor de \$ 23.563.09 a reserva legal de la compañía, el valor de \$ 62.067.77 quedan como utilidades acumuladas, con lo que quedaría una utilidad neta a distribuir por el periodo 2013 el valor de \$150.000,00, respecto de la cual, los accionistas resuelven por unanimidad que se reparta como dividendo en efectivo.

Como último punto del orden del día, el Presidente manifiesta que se debe nombrar al comisario de la compañía, para el período 2014. Los accionistas deciden reelegir como Comisario Principal de la compañía por el período del 2014, a la señorita FERNANDA MONSERRATE FAJARDO HUACON con registro de contador 013321, facultando al Gerente General de la compañía para que le notifique el correspondiente nombramiento.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión con las mismas personas anotadas al comienzo, es leída y aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se dio por terminada la sesión a las 17h00.



ING. OTON MENESES GOMEZ
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

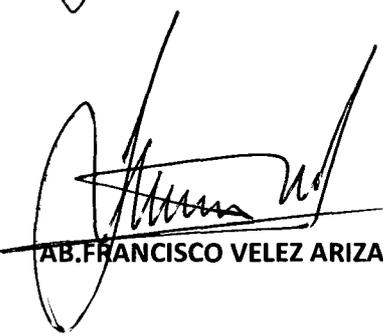


AB. FRANCISCO VELEZ ARIZAGA
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

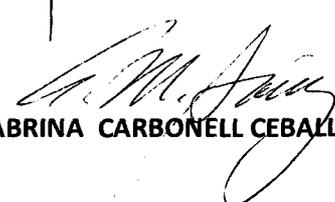
Los Accionistas:



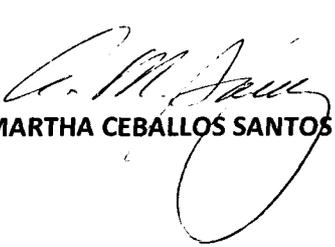
ING. OTON MENESES GOMEZ



AB. FRANCISCO VELEZ ARIZAGA



P.SABRINA CARBONELL CEBALLOS



P.MARTHA CEBALLOS SANTOS

SR.ALFONSO SAENZ ALOMIA

SR.ALFONSO SAENZ ALOMIA

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FARTUPSA S.A.**

FECHA: 24 DE FEBRERO DEL 2014

ACCIONISTA: OTON JUAN ADOLFO MENESES GOMEZ con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto.

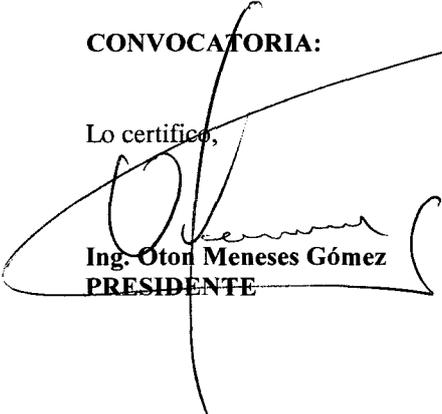
ACCIONISTA: FRANCISCO RAMON VELEZ ARIZAGA, con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

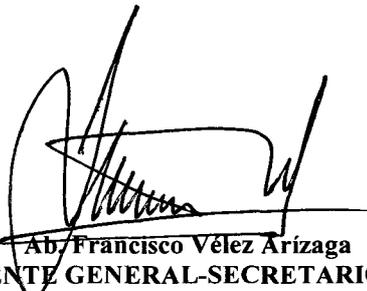
ACCIONISTA: SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS, representada por el señor Alfonso Saénz Alomia con un total de Doscientas veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

ACCIONISTA: MARTHA NELLY CEVALLOS SANTOS con un total de Setenta y cinco mil acciones ordinarias nominativas, y liberadas de US\$1,00 cada una con derecho a voto

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


Ing. Oton Meneses Gómez
PRESIDENTE


Ab. Francisco Vélez Arízaga
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

